

## REUNIÓN DEL CONSEJO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

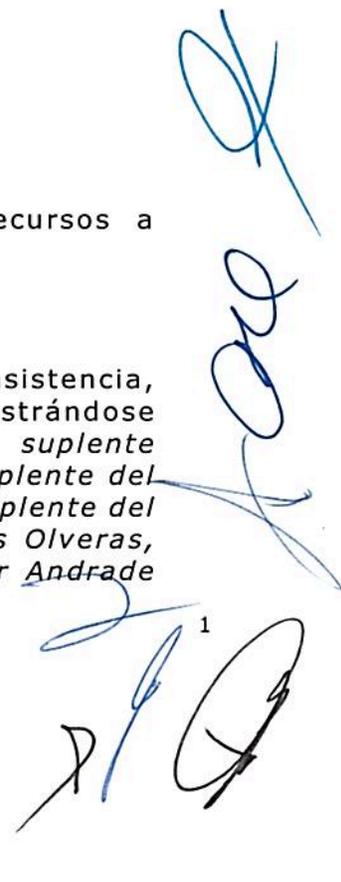
No. 04/18 Ordinaria

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, el día dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, en punto de las ocho horas con treinta minutos, se reunieron los integrantes del **Consejo para el Financiamiento del Desarrollo**, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, ubicadas en Avenida Salvador Nava Número 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la cuarta reunión ordinaria de este Consejo para el año en curso, atendiendo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión ordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo 03/18, celebrada el día 31 de octubre de 2018.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros al 30 de noviembre del 2018.
4. Aspectos operativos:
  - a) Indicadores de desempeño del SIFIDE.
  - b) Distribución de la cartera.
  - c) Indicadores financieros.
  - d) Programa Operativo Anual Integral 2018.
  - e) Metas de desempeño 2019
  - f) Programa Operativo Anual Integral 2019.
  - g) Consideración de la operación.
5. Comité de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos.
6. Actualización de la normatividad general del SIFIDE.
7. Asuntos Generales

Para dar inicio a la reunión, se procedió a firmar la lista de asistencia, desahogando así el **primer punto del Orden del Día**, registrándose las/los siguientes participantes: *Sergio Alejandro Cerda Lara, suplente del Secretario de Finanzas; Juan Manuel García Sandoval, suplente del Secretario General de Gobierno; Jorge Viramontes Aldana, suplente del Secretario de Desarrollo Económico; Lucía Esther Belmares Olveras, suplente del Secretario de Desarrollo Social; Héctor Xavier Andrade*

Reunión 04/18 Ordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
18 de diciembre de 2018



Ovalle, suplente del **Secretario del Trabajo y Previsión Social**; además se cuenta con la presencia de **Jaime Gabriel Hernández Segovia**, representante de la **Contraloría General del Estado**; **Christian Meade Hervert**, **Coordinador General del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado, SIFIDE**; y **Héctor Saúl Salas Salazar**, **Director General de Desarrollo Financiero en el SIFIDE**, quien funge como secretario de actas de esta reunión.

El Ing. Sergio Cerda, quien preside esta sesión, manifiesta que como consta en la lista de asistencia suscrita por presentes, se cuenta con quórum legal para la realización de esta reunión, por lo que se declara la validez de ésta y de los acuerdos emanados de misma.

Hecho lo anterior, el presidente de la sesión cede el uso de la voz al Coordinador General del SIFIDE, para que continúe con el desarrollo de la reunión, quien procede al desahogo del **segundo punto del orden del día**, dando lectura al acta levantada con motivo de la reunión ordinaria 03/18 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, celebrada el día 31 de octubre del año en curso; una vez concluida la lectura del acta en mención, sin que existan comentarios al respecto los presentes manifiestan su conformidad con la misma.

En el desahogo del **tercer punto del Orden del Día**, Christian Meade da a conocer los estados financieros al mes de noviembre del año en curso, los cuales se componen con la información de los vehículos de dispersión y programas que actualmente operan en el SIFIDE, presentando los principales apartados del Estado de Posición Financiera y de Resultados, mismos que son presentados en forma consolidada, mostrándose en las tablas los resultados obtenidos en el periodo comprendido de enero a noviembre del 2018, como se muestra a continuación:

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA:

<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>407'959,752</b>
<b>SUMA DE PASIVO</b>	<b>120'927,050</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>287'032,699</b>

Reunión 04/18 Ordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
18 de diciembre de 2018

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS:

<b>INGRESOS</b>	<b>85'280,127</b>
<b>Otros intereses cobrados</b>	<b>65'852,856</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>2'557,037</b>
<b>Productos</b>	<b>2'316,234</b>
<b>Transferencias, asignaciones y Subsidios</b>	<b>14'554,000</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>71'796,027</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>30'742,924</b>
<b>Materiales y suministros</b>	<b>3'000,866</b>
<b>Servicios generales</b>	<b>26'969,343</b>
<b>Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público</b>	<b>9'757,000</b>
<b>Otros Gastos Varios</b>	<b>1'325,894</b>
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>13'484,100</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>10'531,617</b>

En relación a ese punto del orden del día, el Coordinador General del SIFIDE solicita autorización para que con los recursos presupuestados y no ejercidos, en cualquiera de los capítulos y partidas del presupuesto, sean transferidos a la cuenta de reservas laborales o destinados a fortalecer los recursos para inversión de los programas, a través del otorgamiento de créditos.

Una vez expuesto lo anterior, este Consejo autoriza que la cuenta de reservas laborales y las cuentas de inversión de los programas del SIFIDE sean fortalecidas al concluir el ejercicio fiscal con los recursos presupuestados y no ejercidos, de cualquiera de los capítulos y partidas del presupuesto.

Asimismo, el Consejo para el Financiamiento del Desarrollo acuerda que el excedente de los ingresos propios generados sean destinados a la provisión de financiamientos a través de los programas del organismo, a fin de alcanzar las metas de colocación financiera planteadas, las cuales incrementan año con año.

Es importante señalar que las utilidades generadas en los programas y vehículos de dispersión de financiamientos derivan del uso responsable de los recursos en lo que hace a ingresos, gastos, otorgamiento de créditos y su recuperación. Asimismo, es de notar que las utilidades generadas se destinan al otorgamiento de créditos, en apego a las reglas de operación y normatividad de cada programa; créditos que son autorizados y/o ratificados por los correspondientes comités técnicos y el Consejo para el Financiamiento del Desarrollo.

Una vez presentada y revisada la información correspondiente a los estados financieros, este Consejo aprueba por unanimidad los estados financieros al 30 de noviembre de 2018, dándose con ello por concluido el tercer punto del Orden del día.

Continuando con el desahogo de la reunión, se da paso al **cuarto punto del Orden del día**, el cual consiste en la presentación que hace el Coordinador General respecto a los asuntos operativos del SIFIDE, a través de la que da a conocer la información relacionada con el organismo y sus programas, exponiendo los siguientes puntos:

- a) Indicadores de desempeño del SIFIDE.
- b) Distribución de la cartera.
- c) Indicadores financieros.
- d) Programa Operativo Anual Integral 2018.
- e) Metas de desempeño 2019.
- f) Programa Operativo Anual Integral 2018.
- g) Consideración de la operación.

**a) Indicadores de desempeño de SIFIDE:** En la siguiente tabla, el Coordinador General del SIFIDE presenta las acciones planteadas para el año 2018, las realizadas hasta noviembre de este año, las correspondientes a la presente administración y las acciones realizadas desde la creación del organismo:

ACCION	Meta 2018	Acciones al 30/nov/2018	Acciones realizadas Administración 2015-2021	Acciones Acumuladas (desde su creación )
Monto colocado (MDP)	\$587.0	\$569.3	\$1,952.0	\$5,350.0
Financiamientos otorgados	57,060	53,720	182,424	688,805
Solicitudes atendidas	66,303	65,181	223,840	806,915
Derrama económica (MDP)	\$688.7	\$692.4	\$2,375.4	\$6,758.1
Empleos y autoempleos abastecidos	6,300	5,984	21,642	122,162
Emprendedores y empresarios capacitados (asistentes)	60,037	67,350	227,829	745,692
Cursos y foros impartidos	5,250	10,833	34,077	63,332
Clientes Vigentes		19,878		

- b) **DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA:** El Coordinador General del SIFIDE expone de manera gráfica la integración de la cartera total del SIFIDE al 30 de noviembre de 2018 y su distribución entre los programas que lo integran, como se muestra a continuación:

Distribución de la Cartera		Tasa aplicable anual	Porcentaje que representa en la cartera total	Porcentaje acumulado
SIFIDE (Convenios)	\$ 116.0 MDP	Menor o igual a 12%	43%	43%
Fondo San Luis	\$ 42.9 MDP	Menor que o igual a THE + 6	16%	59%
Microproyectos Productivos	\$ 61.3 MDP	Menor o igual a 16%	22%	81%
Impulso a la Economía Familiar (E)	\$ 51.8 MDP	Menor o igual a 80%	19%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$272.0 MDP</b>			<b>100%</b>

- c) **INDICADORES FINANCIEROS DEL SIFIDE:** Continuando con su exposición, el titular del SIFIDE presenta la información financiera del organismo, que, aunada a la mostrada en el tercer punto del orden del día de esta sesión, se encuentra directamente relacionada con el desempeño de las funciones del SIFIDE, como se observa en los principales indicadores

del organismo, los cuales son presentados a diversas instituciones, incluyendo el Gobierno del Estado, Nacional Financiera S.N.C., el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), entre otras, siendo algunas de éstas instituciones fondeadoras de la operación del SIFIDE.

Estos indicadores se han elaborado en la forma y términos exigidos por las instituciones mencionadas y de acuerdo a la metodología de cálculo considerada históricamente para el reporte de estos indicadores, los cuales se presentan con números al 30 de noviembre de 2018:

<b>RAZON FINANCIERA</b>	<b>Al 30 nov 2018</b>
<b>Cartera Total (MDP)</b>	<b>\$272.06</b>
<b>Relación de garantías a saldo de cartera total</b>	<b>1.44</b>
<b>Índice de morosidad</b>	<b>2.19%</b>
<b>Índice de reservas a cartera vencida</b>	<b>249.7%</b>
<b>Índice de apalancamiento</b>	<b>43.36%</b>
<b>Costo de operación</b>	<b>11.24%</b>

- d) **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INTEGRAL 2018:** El Coordinador General del SIFIDE hace la presentación de este punto a través de una tabla en la que se muestran los recursos solicitados, autorizados y recibidos por el SIFIDE de parte de la Secretaría de Finanzas, para el año 2018, de acuerdo a lo señalado en el oficio SF/DGPP-R0002/2018, y ejercidos por el SIFIDE al día 30 de noviembre del año en curso.

Los montos indicados en el capítulo 6000, corresponden a recursos destinados para inversión y fondos de garantías de los programas del SIFIDE, así como aportaciones a futuros incrementos de capital.

Por otro lado, se reitera que los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas, por concepto del capítulo 4000 (transferencias,

Reunión 04/18 Ordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
18 de diciembre de 2018

asignaciones, subsidios y otras ayudas), son destinados por el organismo al pago de nómina.

CAPITULO	AÑO 2018		
	SOLICITADO (techo presupuestal)	AUTORIZADO	RECIBIDO
4000	\$5,132,564	\$5,132,564	\$4,697,000
6000	\$33,000,000	\$10,000,000	\$10,000,000

El Coordinador General del SIFIDE hace la aclaración de que los diez millones de pesos indicados en la tabla anterior, por concepto del capítulo 6000 para el ejercicio 2018, fueron destinados al fortalecimiento y/o aportación de los programas y fideicomisos, lo que ha permitido lograr el cumplimiento de metas relacionadas con la colocación de créditos. Cabe resaltar que dichos recursos se registran como una aportación al patrimonio del propio organismo y/o vehículos de dispersión de financiamientos (fideicomisos); de ahí que no se reflejen en los presupuestos de ingresos y egresos.

Asimismo, se hace mención que el SIFIDE aplica el gasto de operación de acuerdo a los rubros establecidos por la Secretaría de Finanzas en el clasificador por objeto del gasto.

A continuación, se muestra la integración del capítulo 4000 para el ejercicio 2018, así como los montos autorizados y recibidos al mes de noviembre del presente año:

CAPITULO	AÑO 2018		
	CAPITULO	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO
4000	1000	\$5,132,564	\$4,697,000

Asimismo, el Coordinador General del SIFIDE presenta el tabulador vigente, señalando nivel, puesto, número de plazas, sueldos y prestaciones.

Descripción de Puestos	No. Plazas	SUELDO BASE	PRESTACIONES
AUXILIAR DE ARCHIVO Y TRANSPARENCIA	1	\$11,843	45 DIAS DE AGUINALDO NETO, 25% DE LOS 20 DÍAS DE VACACIONES AL AÑO DE PRIMA VACACIONAL, HASTA EL 2% DE FONDO DE AHORRO DEL SUELDO BASE, HASTA EL 3% DE DESPENSA DEL SUELDO BASE, Y ESTIMULO DE PRODUCTIVIDAD QUE CORRESPONDE A UN MÁXIMO DEL 20% DEL SUELDO BASE POR CUMPLIMIENTO DE METAS DE COLOCACIÓN DE MANERA TRIMESTRAL. 50% DE LA PRIMA DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES DEL PERSONAL QUE ESTE INTERESADO. ASÍ COMO EL PAGO DE 50% DEL COSTO DE LA PRIMA DE SEGURO DE VIDA PARA VERIFICADORES Y ASESORES DE NEGOCIOS.
AUXILIAR DE CAPACITACION Y PROMOCION	1	\$11,843	
AUXILIAR DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS	1	\$11,843	
AUXILIAR JURÍDICO	2	\$18,142	
RECEPCIONISTA / ASISTENTE DE IMPULSO MICROEMPRESARIAL	1	\$11,843	
ASISTENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO	1	\$13,247	
ASISTENTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO DE MICROPROYECTOS PRODUCTIVOS	1	\$14,450	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	\$13,247	
ENLACE Y GESTION INTERGUBERNAMENTAL	1	\$14,794	
ANALISTA DE PROCESOS Y CALIDAD	1	\$12,310	
ANALISTA DE CREDITO Y CARTERA	1	\$15,507	
ANALISTA DE CARTERA Y COBRANZA	1	\$16,461	
ANALISTA DE CARTERA	1	\$18,420	
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS A	1	\$11,843	
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS B	1	\$16,888	
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS C	1	\$18,789	
EJECUTIVO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y OPERACIÓN	1	\$18,420	
EJECUTIVO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y PROMOCION	1	\$18,420	
ENCARGADO DE RECUPERACION DE CARTERA	1	\$19,651	
ENCARGADO DE OPERACIÓN DE CONVENIOS	1	\$25,646	
ENCARGADO DE ANALISIS DE CREDITO	1	\$27,593	
RESPONSABLE DE OPERACIÓN Y CALIDAD	1	\$36,391	
DIRECTOR DE AREA Y/O PROGRAMA	1	\$38,452	
DIRECTOR DE AREA Y/O PROGRAMA	2	\$42,670	
DIRECTOR DE AREA Y/O PROGRAMA	2	\$50,782	
DIRECTOR DE AREA Y/O PROGRAMA	1	\$51,473	
DIRECTOR DE AREA Y/O PROGRAMA	1	\$67,518	
DIRECTOR GENERAL	1	\$74,873	

Por lo que corresponde al Programa de Ingresos del SIFIDE para el año 2018, provenientes tanto de la Secretaría de Finanzas, como de recursos propios y transferencias, en la siguiente tabla se indica el tipo de ingreso, ingreso autorizado anual, así como el ingreso percibido al 30 de noviembre de 2018:

<b>AÑO 2018</b>			
<b>Tipo de Ingreso</b>	<b>Ingreso autorizado anual</b>	<b>Ingreso modificado a noviembre</b>	<b>Ingreso recaudado a noviembre</b>
<b>Productos</b>	<b>\$1,027,567.00</b>	<b>\$1,027,567.00</b>	<b>\$1,154,165.00</b>
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>\$7,645,400.00</b>	<b>\$7,645,400.00</b>	<b>\$10,629,594.00</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$296,480.47</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Transferencias y asignaciones</b>	<b>\$15,692,564.00</b>	<b>\$15,692,564.00</b>	<b>\$14,554,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,365,531.00</b>	<b>\$24,662,011.47</b>	<b>\$26,337,759.00</b>

Al respecto, es de notar que la diferencia entre el ingreso modificado y el recaudado se destina a la capitalización de los programas y vehículos de dispersión del organismo, a fin de que dicha diferencia de recursos sea destinada a la colocación de financiamientos.

En el siguiente cuadro se muestra la forma como han sido aplicados los recursos del SIFIDE, tanto los propios generados por el organismo, como los provenientes del Gobierno del Estado:

<b>AÑO 2018</b>				
<b>CAPITULO</b>	<b>PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO A NOVIEMBRE</b>	<b>PAGADO A NOVIEMBRE</b>
<b>1000</b>	<b>\$17,066,000.00</b>	<b>\$17,362,480.47</b>	<b>\$14,082,590.44</b>	<b>\$12,389,324.05</b>
<b>2000</b>	<b>\$420,000.00</b>	<b>\$536,557.81</b>	<b>\$478,539.72</b>	<b>\$477,585.77</b>
<b>3000</b>	<b>\$4,221,125.00</b>	<b>\$4,204,567.19</b>	<b>\$3,438,095.68</b>	<b>\$3,390,201.37</b>
<b>4000</b>	<b>\$50,000.00</b>	<b>\$522,069.07</b>	<b>\$188,758.46</b>	<b>\$188,758.46</b>
<b>5000</b>	<b>\$299,000.00</b>	<b>\$299,000.00</b>	<b>\$89,124.00</b>	<b>\$89,124.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$22,056,125.00</b>	<b>\$22,924,674.54</b>	<b>\$18,277,108.30</b>	<b>\$16,534,991.65</b>

En relación a la información presentada en este punto, se aclara que por lo que toca al capítulo 1000, la cantidad indicada en la tabla inmediata anterior no incluye el monto ejercido directamente por la Secretaría de Finanzas para el pago de cinco empleados del Gobierno del Estado adscritos al SIFIDE. Este monto asciende a \$5,236,154.00 (cinco millones doscientos treinta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesos).

**e) Metas de desempeño 2019:** A continuación se muestran en global las metas propuestas por el SIFIDE y sus programas para el año 2019.

<b>ACCION</b>	<b>META PROPUESTA 2019</b>
<b>Empresarios/as atendidos/as</b>	<b>67,000</b>
<b>Financiamientos otorgados</b>	<b>57,210</b>
<b>Monto colocado (MDP)</b>	<b>\$641</b>
<b>Derrama generada (MDP)</b>	<b>\$749</b>
<b>Empleos y autoempleos generados</b>	<b>6,300</b>
<b>Empresarios/as y emprendedores/as capacitados (asistentes)</b>	<b>62,103</b>
<b>Cursos y foros impartidos</b>	<b>5,819</b>

Reunión 04/18 Ordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
18 de diciembre de 2018

Respecto al monto colocado proyectado, el Coordinador General del SIFIDE hace mención que la proyección se hace en función de los flujos de efectivo previstos para 2019, bajo un escenario conservador.

**f) Programa Operativo Anual Integral 2019:** En relación a este punto, a continuación se muestran los recursos que fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, es decir el techo financiero con el que contará el organismo en el año 2019.

En primer término, se presentan los recursos correspondientes al capítulo 4000, los cuales serán aplicados al capítulo 1000 de servicios personales, a fin de que sean destinados al gasto de operación:

CAPITULO	CAPITULO PARA APLICACION	SOLICITADO (TECHO PRESUPUESTAL)
4000	1000	\$5,132,564

El Programa Operativo Anual de este organismo fue enviado a la Secretaría de Finanzas mediante oficio SIFIDE 323/18, en apego al techo presupuestal. Asimismo, los recursos para gastos de inversión fueron solicitados al Gobierno del Estado, a través del Presupuesto con base en Resultados (PbR), por un monto de \$33'000,000.00 (treinta y tres millones de pesos M.N.), para destinarlos a los programas que tienen como fin el otorgamiento de financiamiento para el desarrollo de proyectos y actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado de San Luis Potosí:

CLAVE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	MONTO SOLICITADO
05351901	Programa para el otorgamiento de financiamiento para el Desarrollo de Proyectos y actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas.	\$33,000,000

A continuación, se muestra el Presupuesto de Ingresos del SIFIDE para el año 2019, en el cual se encuentran contemplados los recursos que se tiene programado recibir tanto de la Secretaría de Finanzas, así como los recursos propios y transferencias:

<b>EJERCICIO 2019</b>	
<b>Tipo de Ingreso</b>	<b>Monto</b>
<b>Productos</b>	<b>\$1,258,955</b>
<b>Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados</b>	<b>\$22,725,319</b>
<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>\$11,132,400</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$35,116,674</b>

Por lo que corresponde al presupuesto de egresos, a continuación, se muestra la propuesta que se hace por capítulo, concepto, nombre y monto:

<b>EJERCICIO 2019</b>			
<b>CAPITULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>
<b>1000</b>	<b>1100</b>	Remuneraciones al personal de carácter permanente	<b>\$10,344,000</b>
	<b>1300</b>	Remuneraciones adicionales y especiales	<b>\$1,578,000</b>
	<b>1400</b>	Seguridad social	<b>\$2,872,000</b>
	<b>1500</b>	Prestaciones contractuales	<b>\$700,000</b>
	<b>1600</b>	Previsiones de incremento salarial	<b>\$200,000</b>
	<b>1700</b>	Pago de estímulos a servidores públicos	<b>\$2,100,000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$17,794,000</b>

En lo que corresponde al capítulo 1000, sólo está considerado el pago de 32 plazas del SIFIDE. El organismo además cuenta con cinco plazas adscritas a éste, cuyo empleador es el Gobierno del Estado.

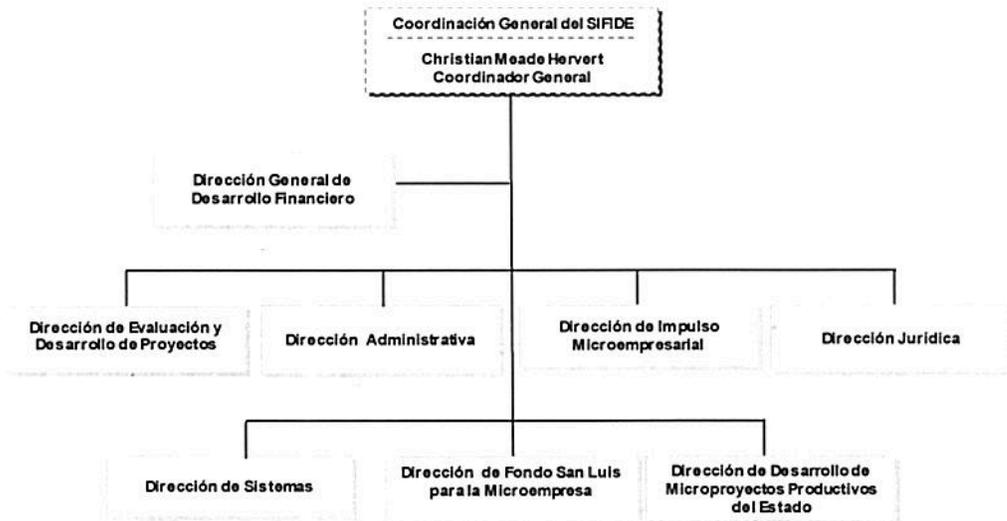
<b>EJERCICIO 2019</b>			
<b>CAPITULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>
<b>2000</b>	<b>2100</b>	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$216,200
	<b>2200</b>	Alimentos y utensilios	\$146,760
	<b>2400</b>	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$94,000
	<b>2600</b>	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$261,000
	<b>2900</b>	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$62,500
<b>TOTAL</b>			<b>\$780,460</b>

<b>EJERCICIO 2019</b>			
<b>CAPITULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>
<b>3000</b>	<b>3100</b>	Servicios básicos	\$474,220
	<b>3200</b>	Servicios de arrendamiento	\$490,000
	<b>3300</b>	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$2,901,832
	<b>3400</b>	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$941,076
	<b>3500</b>	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$716,552
	<b>3600</b>	Servicios de comunicación social y publicidad	\$348,600
	<b>3700</b>	Servicios de traslado y viáticos	\$451,640
	<b>3800</b>	Servicios oficiales	\$15,000
	<b>3900</b>	Otros servicios generales	\$364,600
<b>TOTAL</b>			<b>\$6,703,520</b>

EJERCICIO 2019			
CAPITULO	CONCEPTO	NOMBRE	MONTO
5000	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$177,000
	5400	Equipo de transporte	\$473,100
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$75,000
	5900	Activos intangibles	\$176,000
		TOTAL	\$901,100
GRAN TOTAL DEL PRESUPESTO			\$26,179,080

Una vez expuesto lo relacionado con el Programa Operativo Anual 2019, los miembros de este Consejo para el Financiamiento del Desarrollo aprueban por unanimidad el Programa Operativo Anual Integral 2019.

**g) Consideración de la operación:** En relación a este punto, el Coordinador General del SIFIDE presenta la estructura del organismo y la propuesta de tabulador para el ejercicio 2019, señalando nivel, puesto, número de plazas, sueldos y prestaciones, considerando como propuesta un incremento en el sueldo base de hasta cuatro por ciento.



Respecto a los trabajadores del SIFIDE, a continuación, se presenta para su consideración el tabulador correspondiente:

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	SUELDO BASE	PRESTACIONES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A1	1	\$12,317	45 DÍAS DE AGUINALDO NETO, 25% DE LOS 20 DÍAS DE VACACIONES AL AÑO DE PRIMA VACACIONAL, HASTA EL 2% DE FONDO DE AHORRO DEL SUELDO BASE, HASTA EL 3% DE DESPENSA DEL SUELDO BASE, Y ESTIMULO DE PRODUCTIVIDAD QUE CORRESPONDE A UN MÁXIMO DEL 20% DEL SUELDO BASE POR CUMPLIMIENTO DE METAS DE COLOCACIÓN DE MANERA TRIMESTRAL. 50% DE LA PRIMA DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES DEL PERSONAL QUE ESTE INTERESADO. ASÍ COMO EL PAGO DE 50% DEL COSTO DE LA PRIMA DE SEGURO DE VIDA PARA VERIFICADORES Y ASESORES DE NEGOCIOS.
AUXILIAR DE ARCHIVO Y TRANSPARENCIA	A2	1	\$12,317	
AUXILIAR DE CAPACITACION Y PROMOCION	A3	1	\$12,803	
AUXILIAR DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS	A4	1	\$13,776	
AUXILIAR JURÍDICO	A5	2	\$18,867	
RECEPCIONISTA / ASISTENTE DE IMPULSO MICROEMPRESARIAL	B1	1	\$12,317	
ASISTENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO	B2	1	\$13,776	
ASISTENTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO DE MICROPROYETOS PRODUCTIVOS	B3	1	\$15,028	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	B4	1	\$15,386	
ENLACE Y GESTION INTERGUBERNAMENTAL	B5	1	\$15,386	
ANALISTA DE PROCESOS Y CALIDAD	B6	1	\$12,803	
ANALISTA DE CREDITO Y CARTERA	B7	1	\$16,127	
ANALISTA DE CARTERA Y COBRANZA	B8	1	\$17,119	
ANALISTA DE CARTERA	B9	1	\$19,157	

Reunión 04/18 Ordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
18 de diciembre de 2018

VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS A	C1	1	\$12,317	45 DIAS DE AGUINALDO NETO, 25% DE LOS 20 DIAS DE VACACIONES AL AÑO DE PRIMA VACACIONAL, HASTA EL 2% DE FONDO DE AHORRO DEL SUELDO BASE, HASTA EL 3% DE DESPENSA DEL SUELDO BASE, Y ESTIMULO DE PRODUCTIVIDAD QUE CORRESPONDE A UN MÁXIMO DEL 20% DEL SUELDO BASE POR CUMPLIMIENTO DE METAS DE COLOCACIÓN DE MANERA TRIMESTRAL. 50% DE LA PRIMA DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES DEL PERSONAL QUE ESTE INTERESADO. ASÍ COMO EL PAGO DE 50% DEL COSTO DE LA PRIMA DE SEGURO DE VIDA PARA VERIFICADORES Y ASESORES DE NEGOCIOS.
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS B	C2	1	\$17,563	
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS C	C3	1	\$19,541	
EJECUTIVO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y OPERACIÓN	D1	1	\$19,157	
EJECUTIVO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y PROMOCION	D1	1	\$19,157	
ENCARGADO DE RECUPERACION DE CARTERA	D2	1	\$20,437	
ENCARGADO DE OPERACIÓN DE CONVENIOS	D3	1	\$26,672	
ENCARGADO DE ANALISIS DE CREDITO	D4	1	\$28,696	
RESPONSABLE DE OPERACIÓN Y CAUIDAD	D5	1	\$36,391	
DIRECTOR DE AREA Y/O PROGRAMA	E1	1	\$38,452	
DIRECTOR DE AREA Y/O PROGRAMA	E2	2	\$45,750	
DIRECTOR DE AREA Y/O PROGRAMA	E3	2	\$52,813	
DIRECTOR DE AREA Y/O PROGRAMA	E4	1	\$53,532	
DIRECTOR DE AREA Y/O PROGRAMA	E5	1	\$67,518	
DIRECTOR GENERAL	F1	1	\$77,868	

Los montos indicados en estos tabuladores corresponden al año 2019; en caso de considerarse pertinente, éstos podrán ser objeto de modificación. Asimismo, por lo que corresponde a las denominaciones de los puestos y las funciones asignadas a éstos, podrá ser variadas de acuerdo a las necesidades del organismo.

Una vez que la información proporcionada fue analizada por los asistentes, así como los resultados señalados en el desahogo de este punto del Orden del Día, no habiendo observaciones al respecto, los miembros del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, se dan por enterados de los indicadores de desempeño, indicadores financieros, programa operativo anual integral 2018, metas de desempeño y programa operativo anual integral 2019 del SIFIDE, estructura organizacional, plantilla laboral y sus respectivos emolumentos correspondientes a 2018 y 2019, y aprueban y autorizan en todos sus términos la información presentada, dándose con ello por concluido el cuarto punto del orden del día.

En el desahogo del **quinto punto del Orden del Día**, referente a los financiamientos autorizados por el COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS, el Coordinador General del SIFIDE informa que en lo que va del año 2018 han sido aprobados 22

financiamientos por un monto total de \$39.6 millones de pesos, generando 109 empleos y conservando 924.

Los financiamientos autorizados en el periodo octubre a diciembre 2018 son los siguientes:

<b>PROYECTOS AUTORIZADOS</b>	<b>MONTO OTORGADO</b>
LASER SAN LUIS, S.A. DE C.V.	\$2'000,000.00
MONTCAPU, S.A. DE C.V.	\$2'000,000.00
ESPARTEC, S.A. DE C.V.	\$1'722,093.00
REYZER LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.	\$2'000,000.00
<b>Total:</b>	<b>\$7'722,093.00</b>

Una vez analizada la información presentada respecto a los financiamientos otorgados al amparo del citado programa, los miembros de este Consejo manifiestan su conformidad con éstos.

En el desahogo del **sexto punto del Orden del Día**, referente a la actualización de la normatividad del SIFIDE, el Coordinador General del organismo expone lo siguiente:

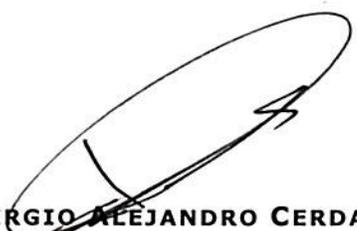
- a. **ACUERDO DE CREACIÓN DEL SIFIDE:** Actualmente se está trabajando en el análisis del acuerdo actual, para proponer a este Consejo las reformas necesarias a fin de que el organismo se mantenga presente en el mercado de oferta de créditos productivos, aunado a la oferta de capacitación a los empresarios y emprendedores del Estado en temas que les permitan mejorar sus empresas en distintos aspectos. En virtud de lo anterior, en próximas fechas se convocará a una sesión extraordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo del Estado, para someter a la consideración de éste, las reformas en comento.
- b. **REGLAMENTO INTERIOR DEL SIFIDE:** De igual forma se informa que se está realizando una revisión al Reglamento Interior del SIFIDE, para su actualización, acorde a las reformas que serán propuestas al Acuerdo de Creación, esto a fin de que las unidades administrativas del organismo, estén dotadas de las facultades necesarias para el desempeño de sus funciones.
- c. **LINEAMIENTOS DE TRABAJO DEL SIFIDE.** Atendiendo a lo dispuesto en el artículo sexto, fracción X del Acuerdo de Creación del SIFIDE, se someten a la consideración de este órgano los lineamientos de trabajo del organismo, el código de conducta y ética, y los lineamientos para

Reunión 04/18 Ordinaria del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo  
18 de diciembre de 2018

uso de fondo revolvente o caja chica, para lo cual, el Coordinador General del SIFIDE procede a su lectura.

Una vez concluida la lectura de ambas, sin que existan comentarios al respecto, los miembros del Consejo los aprueban por unanimidad, suscribiendo los mismos y acompañándolos como anexos de la presente acta.

En el desahogo del **séptimo y último punto del Orden del Día**, referente a los asuntos generales, el Coordinador General del SIFIDE pregunta a los asistentes si tienen algún asunto que tratar, a lo que de manera unánime responden en sentido negativo, por lo que al no existir otro asunto que tratar, los y las asistentes manifiestan su conformidad con la información presentada, así como con los acuerdos emanados de la misma, ratificando cada uno de ellos; dicho lo anterior Christian Meade agradece a los participantes su valiosa presencia, con lo que se da por concluida esta sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



**SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS



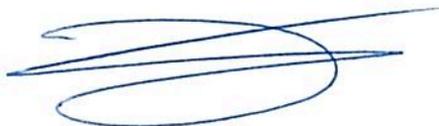
**JUAN MANUEL GARCÍA SANDOVAL**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



**JORGE VIRAMONTES ALDANA**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO.



**LUCÍA ESTHER BELMARES OLVERAS**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL



**HÉCTOR XAVIER ANDRADE OVALLE**  
**SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL TRABAJO**  
**Y PREVISIÓN SOCIAL**



**JAIME GABRIEL HERNÁNDEZ SEGOVIA**  
**REPRESENTANTE DEL CONTRALOR**  
**GENERAL DEL ESTADO**



**CHRISTIAN MEADE HERVERT**  
**COORDINADOR GENERAL DEL SIFIDE**



**HÉCTOR SAÚL SALAS SALAZAR**  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO**  
**FINANCIERO DEL SIFIDE**

La presente hoja de firmas corresponde al acta del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, sesión ordinaria 04/18, celebrada el 18 de diciembre de 2018, que consta de 19 páginas, incluyendo ésta.